



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

22273 *Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP19-2014-IG)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares y en el artículo 28.1 de la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Islas Baleares, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de **treinta días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

SENCELLES.- Promovido por el Sr. JAUME BENASSAR VALLCANERAS para la declaración de interés general del proyecto de construcción de unos anexos a explotación vinícola (con el correspondiente estudio de impacto ambiental) en el POLIGONO 9, PARCELA 168. (038/2011-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de treinta días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, a 11 de diciembre de 2014

**El secretario delegado de la Comisión Insular
de Ordenación del Territorio y Urbanismo**
Jaume Munar Fullana

